



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **038-07**

SALTA, **23 FEB. 2007**

Expte.No. 20.452-05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **exclusiva** para la asignatura **LITERATURA EXTRANJERA: FRANCESA (Plan 2000)**, del Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 1534-06, el Consejo Directivo Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fs. 63-65,

Que por la misma Resolución se designa a la Prof. Teresa María de Monsalud Fresneda, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación exclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 49o. de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerlo en funciones como docente regular;

Que debe dejarse debidamente aclarado que la designación efectuada por Res. H N° 1534-06, queda supeditada conforme lo establece el Artículo 27 del Estatuto de la Universidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **DEJAR** debidamente aclarado que la designación efectuada por Res. H N° 1534-06, en el sentido de que la misma se efectúa a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si el término se produce antes.-

ARTICULO 2o.- **RENOVAR** las funciones que venía desempeñando la Prof. **TERESA MARIA DE MONSALUD FRESNEDA** como **Jefe de Trabajos Prácticos Regular**, con dedicación **exclusiva** para la asignatura **LITERATURA EXTRANJERA: FRANCESA (Plan 2000)** del Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir de 21 de diciembre de 2006.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a la Prof. Fresneda, Direc.Gral.de Personal, División de Personal, OSUNSa., cumplido siga al Departamento Docencia de Sede Regional

SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES



Lic. CATALINA BUELBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa